

**SESIÓN ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y DOS, DOS MIL ONCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 142-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 14 de Noviembre de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes tengan todos, no sin antes darles una cordial bienvenida a los compañeros del Concejo Municipal, regidores propietarios así como suplentes, a los síndicos propietarios y suplentes, a la señora secretaria, al señor alcalde Lizanías Zúñiga, a sus vicealcaldes también, y un saludo para ustedes vecinos de esta comunidad.

Se acuerda alterar el orden del día para juramentar a los miembros de la Comisión de Festejos Populares de Cañas:

Denis Salguera Miranda	1-949-205
Alberto Torres Solano	3-295-456
Juan Gabriel Cantón Araya	7-150-321
Isabel Ordoñez Cerdas	5-324-080

Se acuerda alterar el orden del día para juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Higuerón de Cañas:

Manuel Bolaños Moreira	5-249-943
Gerardo Porras Villareal	6-304-575
Marlene Bolaños Moreira	5-339-918

Audiencia # 1

Señor Erick Ruíz Rodríguez

Muy buenas tardes a todos, la ADI de Cañas Centro trae en esta tarde dos propuestas muy concretas, en la primera me corresponde hacer el planteamiento y en la segunda le corresponde al compañero Alejandro Briceño López, hace aproximadamente unos tres años se viene planteando en Cañas la posibilidad de tratar de profundizar el tema sobre los desechos sólidos, algunos de los aquí presentes se capacitaron con la ingeniera Patricia Ruíz, que en su momento hizo una exposición de la posibilidad de hacer un proyecto muy formal de cultura del reciclaje, la semana antepasada nos invitaron a un taller con AREMUBA y la encargada de esto la ingeniera Katherine Obando, posteriormente nos reunimos en la iglesia del pastor Carlos Espinoza detrás del antiguo Almacén de Jorge Cerdas más de 35 personas dirigentes comunales de asociaciones de Juntas de Vecinos, de iglesias y de algunas organizaciones como gobiernos estudiantiles y juntas administrativas, entonces creímos necesario hacerle un planteamiento al Concejo y al señor alcalde, en horas de la tarde estuvimos con don Lizanías exponiéndole la situación, luego vinimos a hacerlo acá, un primer término es lo relacionado a la situación que tiene Cañas a partir de junio de 2012 donde va a hacerse el cierre definitivo del botadero a cielo abierto que tenemos acá en Cañas carretera hacia Upala, también se están haciendo algunos pequeños esfuerzos con un mini centro de acopio en la comunidad de Barrio Las Brisas, cada quince días, pero creemos necesario hacer una gestión diferente y que las comunidades se integren a este proyecto, en ese sentido le planteamos la posibilidad como lo planteo en su momento Katherine de hacer mini centros de acopio y entonces que las diferentes comunidades a cargo de las juntas de vecinos de la asociación de desarrollo y de los diferentes grupos organizados sensibilicemos a la población y de esta manera podamos poder incorporarnos a esta lucha al cerrarse el basurero a cielo abierto una de las posibilidades más cercanas es que se haga el traslado de los residuos al relleno sanitario que está por Zagala, carretera a Puntarenas y eso va a incrementar definitivamente los costos, entonces pretendemos que la diferentes comunidades en conjunto con la municipalidad y la misma empresa privada

nos demos a la tarea de capacitarnos, de motivarnos y entonces haya una clasificación de las comunidades que pretendan hacer ese proyecto.

Por otro lado es la posibilidad entonces de que hay algún tipo de motivación al vecindario, entonces que hay una tarifa diferenciada para los vecinos y para las empresas, quien lo acredita podría ser una empresa oficial para eso sería importante que se amplié el centro de acopio ya un poquito más formal.

Después aquí tengo en mano el proyecto del Plan de Residuos Sólidos donde obliga a los gobiernos locales y a la misma población de entrarle a este tema, entonces así a grandes rasgos pretendemos eso habrá que darle más capacitación a los diferentes grupos organizados que tenemos en Cañas, un volanteo, perifoneo y otros medios para sensibilizar a la población de que nos metamos en este proyecto porque sino por un lado la Municipalidad va a tener que aumentar los costos por el traslado de los contenedores, también si estamos en el tema del Carbono Neutral, también nos vamos a ayudar en ese sentido a reducir costos, pero al mismo tiempo aprovechando la coyuntura que le entremos un poquito a los proyectos de reciclar pero por medio de capacitaciones a las mujeres y a las personas que quieran hacerlo. Esta es la primera propuesta que queríamos hacerle a todos ustedes honorable Concejo Municipal y al señor alcalde, el señor alcalde nos enseñó el plano que existe con relación a la posibilidad de hacerlo donde se hizo el convenio con las antiguas bodegas del CNP.

Señor Alejandro Briceño López

Buenas noches a todos y todas, este país se caracteriza por la cantidad de leyes que tiene y que fabrica, ya estamos cercanos a las diez mil leyes en este país y lo interesante de esto es que en todas y cada una de ellas intervienen y participan las municipalidades del país, si ustedes revisan todas y cada una de estas leyes verán que en alguna parte y en muchas de ellas varios artículos involucran a la Municipalidad en esas leyes, por eso es que el trabajo del regidor municipal y de los síndicos es delicado, porque un traspie en una decisión, puede traerles graves consecuencias para nadie es desconocido aquí que hoy en el país hay muchos que ya están en la cárcel y otros que están siendo procesados,

tal vez, no por mala intención, sino por desconocimiento precisamente de cómo proceder y como aplicar las leyes de este país.

Precisamente hoy les quiero hablar de una ley que está cumpliendo ya casi los cuarenta años de promulgada que es la ley 3859 de desarrollo de la comunidad, esta ley es muy interesante porque en aquel entonces se le dieron inclusive nombres y apellidos a esa ley pero lo importante de esta ley es que como les decía involucra a la municipalidad prácticamente en todo su quehacer porque se relaciona precisamente con el desarrollo de la comunidad, cuando se promulgo la ley casi todos los cantones del país procedieron a acogerse a ella y crearon las diferentes asociaciones de desarrollo que hoy existen en el país, quisiera hacerles hincapié en el caso de San José que tiene la mayor cantidad de asociaciones que anda por alrededor de 800 luego le sigue Alajuela como por 500, luego sigue Guanacaste con casi 300, luego Heredia y la provincia de Limón.

Desde entonces, hace 40 años para acá se fueron implementando las que hicieran falta hasta prácticamente ya no haber aparecido mas Asociaciones de Desarrollo en el país, las que están, están y no se han creado más en el país porque prácticamente se cubrió toda la geografía nacional. Lo más importante es que eso resulto porque la ley es clara en cuanto a que no decide prácticamente en que cada distrito del país pero si dice en cada comunidad se integrara una asociación de desarrollo, una asociación integral sin embargo la ley deja una salvedad de que además de las asociaciones de desarrollo integral, podrán crearse en ese mismo lugar donde este la integral otra de desarrollo específico, es aquella asociación que se integra al amparo de esta misma ley pero con un fin específico, un grupo de vecinos se reúne de acuerdo a lo que dice la ley y forman una asociación para hacer un puente por ejemplo, una vez concluido ese proyecto termina.

Sin embargo las integrales son de por vida y la ley dice claramente que dentro de ese territorio no se podrá crear ninguna otra asociación de desarrollo integral, eso lo dice claramente la ley, para no pasar por encima de la constitución que dice claramente en el artículo 45, que todo el mundo tiene derecho a asociarse entonces precisamente por eso la ley prevé que se puedan fundar otras agrupaciones como las específicas y otras que

hay en otras leyes. El caso que nos ocupa hoy es que no sabemos porque y con qué intereses se están promoviendo el crear más asociaciones de desarrollo integral en Cañas Centro, es decir yo se que todos tenemos derechos pero desgraciadamente a veces la ley nos limita ciertas acciones y en este caso el crear más asociaciones esta frenado porque precisamente existe una asociación en Cañas Centro y el movimiento es con el fin de crear más, si se abriera este portillo porque es el primer caso que se da en el país, si este portillo se abre todos los barrios y todos los rincones que quieran hacer una asociación de desarrollo lo pueden hacer, esto si el portillo se abre, pero bueno se va a dar la lucha para que se respete la ley y que eso no suceda, porque si a veces nos cuesta manejar con lo que ya tenemos imagínese como sería esto.

La Municipalidad tiene participación en esta decisión en su momento se lo haremos llegar al señor alcalde para que conozca la parte que le corresponde a la Municipalidad en esto, si se tiene que pronunciar pues que se pronuncie, que vean la conveniencia o no que este portillo se abra si es necesario que se cauce este problema, de manera que si ya hay junta de vecinos establecidas y se pretenden hacer estas cosas lo que se va a crear es división en los barrios, entonces en lugar de lograr la unidad que todos los cañeros necesitamos y queremos para que nuestro cantón y nuestra comunidad se merece lo que vamos a hacer es un pleito de perros, al menos esto como cañero es lo que no quisiera para mi comunidad, yo lo que considero es que se debe apoyar y se debe dar lo que se pueda dar a la asociación de desarrollo de Cañas Centro para que haga su trabajo, no se trata aquí de serrucharle el piso a nadie. Pero yo les solicito a las comunidades que quieren hacer esto que primero agoten todo lo que tenemos, que busquen a la asociación de desarrollo si tienen dificultades si la junta correspondiente no los atiende y ahí se les atenderá con todo el debido respeto todas y cada una de sus inquietudes, las asociaciones son entes que coordinan con la Municipalidad, ellos no tienen la capacidad que tiene la Municipalidad para resolver los problemas lo que se hace a través de este tipo de organizaciones es hacer el trabajo más fácil, porque una comunidad organizada es una comunidad de avanzada pero si nos dividimos si nos comenzamos a pelear entre nosotros mismos, nada absolutamente nada positivo vamos a lograr, yo hago un llamado a los grupos que están en esta situación a que se acerquen a la asociación y que se

comparta ahí todas las inquietudes y todas las cosas que haya que compartir para buscar el beneficio de esa comunidad. Pero más que todo lo que quiero pedirles es que no nos dividamos que no nos peleemos, porque si nos peleamos nos vamos a perjudicar todos y cada uno de nosotros, muchísimas gracias.

Señor Erick Ruíz Rodríguez

Yo tengo una serie de documentos muy interesantes, incluso me gustaría dejarle una copia al señor alcalde y al señor presidente, por ahí se anda diciendo que la asociación de Cañas no tiene derecho a hacer proyectos porque le debe algunas liquidaciones a DINADECO y aquí hay dos cositas, aquí tengo el estado de cuenta le voy a dar una copia al señor presidente, donde el 28 de octubre, a eso de la tres de la tarde se refirió el 2% del impuesto sobre la renta, la asociación de Cañas recibió ₡1.149.700, 76, inclusive fuimos a la actividad del servidor comunitario establecida por el movimiento comunal costarricense, fuimos casi 70 personas el que si tiene alguna regulación y me imagino que don Adolfo lo tiene ahí en su memoria es que desde 1995 la Unión Cantonal de Cañas, no recibe porque no se liquidó una partida donde en su momento el compañero era don Adolfo Cascante y la secretaria Vianney Chaverri Hidalgo.

Tengo en mi poder otra serie de documentos donde en el caso de la comunidad de barrio Las Palmas se alteraron documentos, mandaron el 8 de marzo de 2010 una solicitud a la Junta Vial de Cañas y ahí estaban pidiendo con una serie de firmas el posible asfaltado de las calles de barrio Las Palmas y vea que delicado eso fue el 10 de marzo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Es que a donde queremos llegar con todo esto.

Señor Erick Ruíz Rodríguez

Argumentar señor presidente de que hay una especie de mano peluda en el establecimiento de estas organizaciones que se está brincando lo que dice la ley, que existe una asociación de desarrollo integral vigente, que ha creado en la mayoría de los barrios aquí presentes que tienen actualmente constituida su junta de vecinos, entonces yo le digo a aquellas personas que deseen tener acceso a estos documentos, vamos a

hacer la regulaciones, aprovechar todas las instancias correspondientes para hacer los descargos y tratar de limpiar una asociación que fue fundada precisamente el 22 de octubre de 1972, tenemos 39 años de vida y que si vemos soy socio fundador en ese momento y si vemos el libro de asamblea general, ahí constan todos los esfuerzos que se han hecho a lo largo y ancho de la historia con manejo político y no político pero se ha dado una amplia colaboración a las diferentes comunidades para que hagan sus infraestructuras sus proyectos, inclusive estando las juntas de vecinos actuales como en el caso de las Cañas III ahí se tramito con doña Vianney siendo la representante Gilberto Jerez el señor diputado en su momento una serie de proyectos incluso con aportes económicos y en otras comunidades como en el caso de Las Palmas se nos ayudó ahí también con un proyecto de mejora de cordón y caño y aceras.

Pero en forma resumida queremos hacer un llamado a la conciencia a todo el Concejo Municipal, si en su momento tienen que pronunciarse lo hagan, que pidan acceso a la información, a través de DINADECO también la estamos pidiendo para que se aclare eso y desde luego vamos a estar ahí vigilantes para que se respete la legislación y también la voluntad que tenemos del pueblo en este momento.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Tal vez nos dejen un documento donde nos indiquen la parte de la ley donde dice que no deberían o no se puede, tal vez nos lo plasman por escrito porque nosotros no somos los que fundamos asociaciones acá ni juramentamos, eso no pasa por este Concejo Municipal, no pasa por esta Municipalidad, pero si podemos respaldándonos con lo que ustedes nos dicen manifestarnos ante las instancias correspondientes basados en la ley.

Señor Erick Ruíz Rodríguez

De corazón agradecerles el habernos permitido esta audiencia.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

También lo del primer tema de don Eric pues en buena hora ustedes traen este tema acá, contarles que en abril del año pasado el Concejo antes de salir dejaron aprobado un plan

integral de manejo de residuos sólidos, entonces ya esta Municipalidad tiene un Plan Integral para el manejo de los residuos sólidos, se han venido haciendo tímidas gestiones de culturizar a la comunidad en este tema de básicamente lo que es el tema de Carbono Neutral pero que también va de la mano con el tratamiento de los residuos, entonces yo creo que si es interés de ustedes en buena hora, buscarles alguna estrategia, algún mecanismo porque también como gobierno local estamos llamados a liderar esto, entonces lo que planeen hacer gracias por hacémoslo saber y cuentan con el apoyo de este gobierno local y también del alcalde. Decirle a todos que dentro del Plan Cañas tiene la meta de ser un cantón carbono neutral para el año 2015, pero para eso necesitamos hacer un cambio en nuestro estilo de vida, desde nuestros hogares, nuestros trabajos y como nos comportamos todos los días para poder lograrlo y eso trae una serie de cosas que tenemos que hacer y cambiar en nuestra vida diaria para poder lograr esa meta de la Carbono Neutralidad, entre esas esta el tratamiento de residuos sólidos. Pero les ruego que se acerquen a la Municipalidad para que en conjunto logremos avanzar en este tema.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, quiero referirme a algo que don Eric toco ahora con lo de desechos sólidos, nosotros por obligación hemos estado trabajando desde que se llegó a esta alcaldía al respecto, porque el mayor problema es convencer a la gente de que hay que hacer algo con la basura, porque en este país hacen las leyes y después le dicen a usted vea a ver como lo resuelve, es decir se hacen las cosas sin darle un contenido primero y eso hace que se dificulte y hace que mucha gente no esté entendiendo lo que se hace.

Lo que yo quería decirle a ustedes es que la Municipalidad tiene inclusive un proyecto con planos hoy se lo enseñe a don Eric, para la construcción de un centro de acopio en el cual AVINA que es la empresa que es dueña de La Pacífica nos está apoyando con don Rafael Luna que es el gerente general de esa empresa para y que nos dio la posibilidad de financiarnos un carro y hacer el centro de acopio como tiene que ser, realmente no es en el CNP, sino donde estuvo el basurero en Cañas antes, es un terreno que es nuestro y que no nos va a generar tanto problema, se piensa hacer algo que además de que sea

bonita tiene que ser higiénica tiene que responder a todas las leyes de sanidad, así es que en eso quiero que ustedes sepan que esta alcaldía ha estado trabajando al respecto con Katherine y con el Concejo que nos ha apoyado siempre, pero si estamos trabajando, bienvenidas sean las ideas de ustedes me parece excelente, ojala pudiéramos organizar a todas las comunidades así y donde este ese material seleccionado se pueda pesar y que se le retribuya algo a la gente para que sea un poquito agradable, que sea agradable para la persona hacer la selección de la basura, porque si yo hago selección y luego pasa el camión y lo echa todo junto entonces no tiene sentido, muchas gracias.

Audiencia # 2

Comité Pro Asociación Desarrollo Barrio San Cristóbal

Señora Teresa García González

Buenas noches a todos y gracias por recibarnos de veras un agradecimiento al señor alcalde y a los señores regidores, a los síndicos y a la señora secretaria y a los vicealcaldes, estamos un grupo de vecinos de barrio San Cristóbal y Andesa, el asunto que nos trae acá es el lote comunal de barrio San Cristóbal y Andesa en realidad ese lote fue cedido por ley a Barrio Andesa desde 1992 donde desde luego como la ley lo indica para dar permiso para que se realizara la urbanización, debía cederse un área para servicios comunales, el acuerdo se tomo en este Concejo Municipal y cuando en algún momento que se quiso realizar alguna gestión con este lote comunal no se pudo, porque siempre sigue a nombre de doña Claudia, entonces se realizaron en la administración anterior, se tomó un acuerdo donde se les solicitaba a los representantes de Andesa que por favor realizaran la firma de la escritura se tiene el recibido del acuerdo, sin embargo hubo varias escrituras donde siempre hubo la negativa de firmar para el traspaso de esta propiedad a la Municipalidad, hemos esperado bastante, la comunidad no puede realizar ninguna gestión, porque el lote está a nombre de su antigua propietaria es un lote municipal, es un lote que se enmonta, es un lote donde llegan a realizar acciones totalmente ilícitas los jóvenes, porque aunque es un lote de la Municipalidad, no puede realizar ninguna gestión sobre el porqué está a nombre de su antiguo propietario, hay dos acuerdos y luego en la administración anterior hubo más de un dialogo y conversaciones con la señora, sin embargo siempre está la negativa de firmar y hacer el traspaso de la

propiedad, también quiero agradecerle a Viviana la abogada de la Federación que ella siempre nos ha estado atendiendo y orientando y ella conoce los términos legales en que se ha venido trabajando esto por eso yo le pido también que me ayude en esta solicitud que le traemos a ustedes hoy.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Disculpe que me atraviere y qué bueno que vino Teresita porque yo recuerdo que esto también fue un tema del Concejo Anterior, entonces cuéntenos porque no y que ocupamos para que eso quede listo.

Señora Viviana Álvarez

Necesitamos que el Concejo Municipal tome un acuerdo en el cual autorizan al señor alcalde a realizar el documento judicial en el cual se le solicita al poder judicial al Juzgado Civil, la ejecutoria para firmar escritura pública, porque nosotros con doña Claudia nunca nos vamos a poder poner de acuerdo, esa escritura se hizo en mi protocolo cuatro veces y es una escritura más larga que un pergamino y nos íbamos y hacíamos la escritura porque nos decía que sí, que efectivamente ya iba a firmar y venía y decía que es que tenía duda de esto, que tenía duda de lo otro, un día fue el colmo, pasó el abogado de ella de San José y me dijo haga la escritura que Claudia la va a firmar y Claudia encontró que es que no se sentía segura de esto, de lo otro, al final no se siente segura de firmar porque no quiere firmar y entonces al final en un terreno que es de ustedes que a la Municipalidad le pertenece, que tienen al barrio imposibilitado para realizar cualquier gestión y ustedes mismos para invertir en él, porque no se puede porque sigue a nombre de Andesa y alguien tiene que firmar por ella, la vía judicial es solicitarle a un juez con base a toda la prueba que yo la tengo solicitarle la ejecutoria para firmar la escritura pública y nada más lo que necesitamos es un acuerdo donde autorizan al señor Lizanías.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo creo que no hay ningún problema

Acta 142-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 14 de Noviembre de 2011

Audiencia # 3

Señor Marvin Álvarez Guerrero

Buenas noches a todos y todas, mi comparecencia hoy es muy sencilla vengo a hacerles tres anuncios de tres actividades que están programadas, una para este sábado de la cual tengo entendido que están llegando a la secretaria del Concejo y a la secretaria de la alcaldía para invitarlos a una actividad que se va a celebrar el sábado 19 de noviembre en el Parque España en San José a partir de las once de la mañana para dar una declaratoria del 2012 como el año de la seguridad municipal, seguridad comunitaria y la paz, esa es la primera.

En la segunda es también hacer de su conocimiento que el 25 de noviembre a partir de las diez de la mañana se va a hacer la presentación del Proyecto de Competitividad de la Zona de la Altura con la participación del viceministro don Luis Álvarez, don Henry Segura que es el presidente del Comité de Apoyo y también se va a hacer la presentación del borrador de la carta de entendimiento de los cantones de la altura esto es a manera de hacer el diagnostico de los cantones en cuanto al proyecto de lo que se llama ahora Creapymes.

La ultima es un I Curso de Gobernanza Local, Seguridad Ciudadana y Paz Social que va a estar organizado por el Ministerio de Descentralización, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública y el Programa Conjunto de Redes para comunidades sin miedo, esto va a ser a partir de un curso que va llevar varios meses, arranca en enero, termina en julio aproximadamente y en el cual están pidiendo que nombren a algunas personas para que puedan asistir a este curso, yo les he remitido en este caso a la secretaria del Concejo y a la secretaria de la alcaldía para que tengan conocimiento de esta situación. Básicamente esas eran las tres noticias que les traía a ustedes.

Audiencia # 4

Lic. Pablo Guevara Miranda

Buenas tardes a todos y todas quiero regalar un informe de los avances que hemos estado haciendo con Acueductos y Alcantarillados en este lapso de diez meses que tengo de estar gestionando y llevando la gerencia de la institución, les cuento que hemos

logrado avances significativos sé que hay mucho que trabajar pero creo que si nos metemos a la corriente, que si nos metemos a la fila, pronto obtenemos buenos recursos, quiero contarles rápidamente que desde el 15 de agosto iniciamos la extensión de alcantarillado sanitario en el cantón de Cañas, eso están significando 130 nuevos servicios de alcantarillado sanitario es decir 130 nuevos usuarios en el sector de San Cristóbal, El Invu Viejo, Barrio Los Ángeles un sector que se había quedado por un tiempo ahí, quedan conectados y estamos ya casi al 90% para terminar. Eso como parte del proyecto de saneamiento que queremos para la ciudad, eso significa una inversión de 90 millones de colones, no es mucho pero fue algo que logramos capturar de las muchas promesas que se habían hecho pero por dicha se que al 15 de diciembre está terminado el proyecto en su totalidad, dentro del compromiso esta dejar las carreteras de la misma manera como las encontramos, cuidado que mejores, queremos colaborar y queremos que queden de alguna manera mejor. La empresa constructora a la cual se les adjudicó están comprometidos para que las carreteras queden de la mejor manera que ese sigue siendo el talón de Aquiles para Acueductos y Alcantarillados en ese mismo tema de saneamiento que paso con esto, que muchos barrios aprovecharon la oportunidad de ver movimientos de tierra y rompimiento de carretera e introducción de tubería sanitaria, para solicitar ellos también, entonces yo les dije esta cuestión no es fácil a ellos que lo habían solicitado, tenían 10 años de haberlo hecho y sin dejar falsas expectativas les dije que hicieran una nota que se organizaran por comunidad y que la nota la hicieran llegar a la Dirección Regional de Acueductos y Alcantarillados y se envió a la unidad de proyectos a San José quiero decirles que se están apartando otros setenta millones de colones para marzo del próximo año, cuando se adjudique se va a estar reservando esa plata para Cañas, eso es algo que es importante que nos va a dar otros cien nuevos usuarios, un sector que nos quedó siempre en San Cristóbal y nos va a quedar uno que es de la Bomba San Carlos, hacia el Lubricentro Ulate que no están conectadas, además de eso la gente Barrio Andesa, le vamos a dar un doble bendición, bueno ustedes les van a ayudar con el terreno, nosotros les vamos a poner el alcantarillado sanitario a un sector que se quedó por ahí y también son 100 nuevos servicios de alcantarillado sanitario queremos que todo mundo tenga el servicio. Acueductos y Alcantarillados no se puede dar el lujo de decir vamos a eliminar los servicios de alcantarillado sanitario, nuestra

propuesta es que si dimos un servicio tenemos que seguirlo dando y todavía mejor, esa es nuestra propuesta y este es el nuevo cambio a la gestión que estamos dando, rápidamente esta inversión significa 70 millones que a mediados del 2012 ya estaría terminado también ese proyecto.

El tercer punto, se han venido realizando algunas reparaciones a la vía por reparaciones a la red de distribución y abastecimiento a Cañas, en concreto no hemos podido negociar todavía la parte de que sean asfalto y hemos logrado reparar algunas calles donde hemos roto para que quede un poquito mejor para que este verano podamos disfrutar de nuestras carreteras, hasta que logremos ese convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no se ha podido lograr pero apenas lo tengamos vamos a estar realizando las reparaciones correspondientes, en conjunto con la Municipalidad ya tenemos un estimado de cuanto se va a ocupar, se calculan alrededor de unas 3 o 4 vagonetas para reparar algunos daños en la vía pública y que estamos comprometidos con esto.

Recuerden que teníamos un convenio entre Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad para el pago de recibos eléctricos por el uso de los posos en el estadio, polideportivo y otros al día de hoy estamos cumpliendo con el 100%. Y por ultimo logramos perforar el poso del Vergel que ya les había contado que se estuvo trabajando, ya está terminado logro una producción de 4 a 5 litros por segundo, es poco pero en realidad para el sector del Vergel que estábamos utilizando uno que daba 1.5 litros para abastecer el Vergel y ubicado en el medio del Río Cañas donde gracias a Dios que no se lo llevó esta correntada que vino y este invierno tan difícil, pero no podemos exponernos, ya está perforado estamos en las negociaciones de buscar ahora lo que es ahora la calidad de agua, que contenga la cantidad de agua necesaria para uso potable, si lo logramos en estos días creo que a mediados de diciembre podríamos tener ya lo que es dictamen o los exámenes de calidad de agua.

Estamos en investigaciones profundas y con mucha dedicación a lo que es un sistema para eliminar el arsénico en todos los posos a nivel de Guanacaste o a nivel de donde se encuentre porque no podemos desperdiciar todo el trabajo que se ha hecho cuando

podemos y hay recursos para eliminar lo que es el arsénico, ahorita estamos en niveles muy buenos todavía es una calidad muy buena pero queremos eliminarlo en un 100% y que nosotros podamos seguir consumiendo un agua siempre potable sin el famoso arsénico que es volcánico, para que ustedes estén un poco más tranquilos, no queremos desperdiciar lo que hemos hecho en otros años además de las nuevas fuentes en las que estamos interesados, buenas tardes, si hay alguna pregunta con mucho gusto.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches, mi pregunta va basada siempre en la captación de la naciente que no te referiste, la última vez que estuviste aquí nos dijiste que estaba en proceso esa captación ¿Que ha sucedido con eso?

Lic. Pablo Guevara Miranda

Con respecto a las captaciones de las nacientes, hay una situación, Bagaces y otros sectores hemos estado captando también nacientes pero quiero contarles que también se les ha encontrado arsénico aún en las nacientes, entonces el asunto ya no es de captar o de perforar, el asunto ahora es de el asuntos del arsénico que tenemos que ver como lo eliminamos, porque podemos captar 200.000 mil litros de allá y puede que contenga arsénico que vamos a hacer con ello, entonces ahora la presidencia ejecutiva y todo lo que es la sección de investigación se están desarrollando y trabajando en este asunto con respecto al arsénico, nos pararon un poquito lo que es captación, aunque yo ya les hice la propuesta ellos la tienen en estudio, pero ellos lo que quieren hacer ahorita es buscar el sistema que se va a utilizar para eliminar el arsénico ya sea con una planta de captación o una planta donde vamos a depurar este asunto del arsénico para poderlo aprovechar sea pozos o sea naciente, de todas maneras según conversaciones con el nuevo Director Regional que está ahora acá en Guanacaste el está muy metido en esto porque ahora la preocupación no es que sea poso o que sea captación en nacientes, sino que no contenga arsénico, imagínese que también aparece en las nacientes entonces como vamos a limpiar eso, te lo dejo así porque como que se le da un poquito de dirección no tanto a la captación sino a la investigación para eliminar el arsénico. Sigo interesado en la captación y sabemos que hay mucha agua ahí que no son muchos kilómetros que son 3 o

4 de la represa Sandillal y que está muy fácil pero queremos hacer esto primero, son las prioridades de Acueductos y Alcantarillados a nivel ejecutivo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo se que estás trabajando y que tenés toda la buena voluntad pero yo sigo creyendo y sigo insistiendo en buscar la manera, eso que se ha hecho es algo que el pueblo lo agradece pero con respecto a los otros lugares como Las Palmas y todo esto si se tiene pensado algún proyecto de tratamiento de aguas, porque esta gente están todavía en suelo peor que el de acá que es ese suelo sorsoquitoso terrible, en las Tres Marías es serio, entonces si existe la posibilidad, yo he querido que nos reunamos y plantearse a la señora presidenta de la República si hubiera que hacerlo, pero primero a sus niveles para buscarle una solución, porque es realmente acongojante y preocupante la contaminación que se da.

Lic. Pablo Guevara Miranda

Con respecto a eso recuerde que en la Región Chorotega a nivel nacional es la región única que tiene cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales y las cuatro funcionando, por decirles algo San José no tiene ninguna planta de tratamiento de aguas residuales y ellos están con un proyecto muy grande para poner a trabajar las que las empresas entregaron y nunca se trabajaron, es increíble, no por sentirnos bien y quedarnos conformes con eso, yo no estoy conforme como les dije al principio si ya abrimos el servicio en Cañas tenemos cada día que mejorarlo, no podemos quitarlo y debemos darle oportunidad a las nuevas empresas, a las nuevas organizaciones de desarrollo que vienen para ampliar, inclusive les digo que hay una directriz que logramos tener en estos día también que indica lo siguiente, toda persona o todo usuario que al frente pase alcantarillado sanitario, puede hacer la solicitud ante Acueductos y Alcantarillados y se les puede conectar, entonces es una cuestión de que vayan y lo soliciten y las cosas pueden cambiar, esto donde pasa la red de alcantarillado sanitario, esto es una cuestión de una nueva directriz, recordemos además que la laguna de oxidación aquí en Cañas, está en sus niveles últimos, ya no podríamos hacer mayores descargas.

Buenas tardes, yo tenía una pregunta que en parte usted me la respondió ya, era sobre los nuevos servicios que el público requiera, ya me dijo que tiene que pasar al frente el alcantarillado sanitario, entonces donde no pase el alcantarillado quedan por fuera.

Lic. Pablo Guevara Miranda

En este momento quedan por fuera porque lo que se tendría que hacer es una extensión de ramal y todo el asunto para poderlos interconectar a la red y esa interconexión es la que ya no nos están autorizando, nos están autorizando para viviendas unifamiliares, es decir una casa por aquí, una casa por allá.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Aún para el grupo que tienen para julio o algo así

Lic. Pablo Guevara Miranda

Ellos para julio en razón de la gestión que varios hicieron, yo lo presente y gracias a Dios se dio la oportunidad de que se creara la reserva porque lo que quería es que junto con esta licitación que se dio se pudiera ampliar los sectores al ser mayores de lo requerido se tuvo que buscar un presupuesto para el próximo año, entonces esa parte completamente se les estaría haciendo una extensión de ramal, por eso yo le digo a ellos no solo vengan y se sienten conmigo a pedirlo sino háganlo por escrito y ojala si son 10 casas en esa calle que va por ahí pues háganmelo por escrito yo lo presento y conforme se vaya dándose se va creando la oportunidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Bueno Pablo agradecer siempre su anuencia por venir a explicarnos y ser voceros, porque eso son voceros de nuestros vecinos, de nuestra comunidades, de las gestiones que está haciendo Acueductos y Alcantarillados en el tema de agua que ha preocupado durante este año en esta comunidad, pero creo que estamos en una etapa de tranquilidad, en estos momentos, no como hace un año que estábamos sin agua.

Audiencia # 5

Lic. Manuel Campos Duarte

Buenas noches, esta noche la idea de nosotros de venir aquí es porque la semana pasada pues hubieron algunos comentarios del síndico Carlos Corella sobre algunas acciones que se llevaban a cabo en la Proveeduría y algunas anomalías que se habían estado comentando en la calle y el manifestó aquí, entonces para informarles un poco nosotros lo llamamos el martes temprano en la mañana y le dije que necesitábamos que llegara primero aquí a la oficina para que si él tenía alguna duda nos comentara y aclaráramos las cosas, entonces la idea de nosotros de venir hoy aquí era porque como se lo dije yo a don Carlos, aquí a veces vienen muchas personas que pueden hablar y en la calle después andan diciendo mira que el señor dijo tal cosa y lo otro, entonces era mejor hablar con don Carlos, el llegó y hablamos ya aclaramos las cosas y vimos que era lo que él había dicho, el nos comentó, entonces lo que queríamos era, hoy venir y si ustedes tenían alguna duda, algún comentario, porque todas estas cosas generan desconfianza sobre todo en ustedes, en nosotros, bueno al menos de mi parte decirles que yo nunca he llegado a ningún arreglo con ningún proveedor, no necesito de eso gracias a Dios y siempre trato de hacer las cosas con la mayor claridad, sin embargo si ustedes tienen alguna duda sobre algún caso específico, sobre alguna licitación entonces sería conveniente que nos digan y si creen que estamos haciendo bien las cosas también nos gustaría escuchar de parte de ustedes ese comentario, eso es en realidad para lo que nosotros veníamos acá como departamento de proveeduría, la compañera quiere decir algo también, entonces de parte mía simple y sencillamente yo no vengo a pelearme, nada más me pongo a las ordenes de ustedes, si ustedes necesitan alguna información estamos para servirles.

Licda. Ana Patricia Wong

Buenas noches, primero que todo me gustaría proceder a leer la carta que yo hice, creo que es una sinopsis donde resume todo lo que quiero manifestar

Acta 142-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 14 de Noviembre de 2011



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PROVEEDURIA MUNICIPAL
Tel.: (506) 2669-0042 Fax: (506) 2668-6715
Apdo. 70-5700 awong@municanas.go.cr

14 noviembre 2011

Señor:
Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cañas



Estimado Señor:

Mediante la presente, procedo a referirme a los comentarios esgrimidos por el síndico Carlos Corella Madrigal en la sesión ordinaria del lunes 7 de noviembre del año en curso.

En dicha sesión el señor Corella insinuó y dio a entender que en el Departamento de Proveeduría de esta Municipalidad se presentan aparentes irregularidades relacionadas con las aperturas de ofertas que se presentan en los procesos de Contratación Administrativa.

Al respecto, es necesario aclarar que en esta Proveeduría NO se reciben ofertas a destiempo, ni abiertas y tampoco se abren para favorecer a ningún oferente. Todos los actos relativos a los procesos de licitación están orientados al cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos de la administración municipal, con el propósito de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y respetando el principio de igualdad de participación y de libre competencia. De igual forma los trámites se realizan con toda la transparencia, claridad y legalidad previstas en nuestro ordenamiento jurídico.

No omito manifestar que he recibido con sumo desagrado las acusaciones efectuadas por el Síndico Corella Madrigal, por cuanto pone en entredicho y en tela de duda la honestidad, honorabilidad y sobre todo la probidad que como funcionaria pública estoy obligada a cumplir, situación por la cual considero prudente que el señor Corella Madrigal se retracte ante el Concejo Municipal o en su defecto que presente las pruebas y denuncias pertinentes que fundamenten las irregularidades él dice se cometen es este Departamento.

Sin más por el momento, se suscribe

Atentamente


Licda. Patricia Wong Quesada
Proveedora Municipal
Municipalidad de Cañas

CC. Concejo Municipal

De igual forma no estoy montando una querrela o un pleito siempre hemos tenido buena relación pero sí aclarar las cosas, el que nada debe nada teme, no sé si hay algo más que recalcar, también está aquí el ingeniero que tiene a cargo el caso de la licitación de la plaza Colón que eso pasó a adjudicación ante ustedes hoy, si tienen algunas dudas, aclararlas de una sola vez.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches, con respecto a esta situación como lo dijo el señor Manuel Campos, estuvimos escasas dos horas y media reunidos en la parte de proveeduría, en donde yo hable con ellos correctamente y le dije las situaciones, nada más en la parte que yo dije en la sesión del día 07 de noviembre en la cual yo lo que les dije es que actualmente esto se escucha fuera del Concejo en la calle, no es a título personal a nadie, ni hacia el alcalde, ni a ellos como se los explique, estoy haciendo el comentario que se escucha, no me estoy refiriendo a nadie en lo personal y se lo dije también a ellos, a todos los conozco y le pido las disculpas del caso a todos si los ofendí, si los maltrate o lo que fuera porque somos humanos, todos tenemos y hacemos las cosas a nuestra manera pero tampoco llega uno a acusar a una persona como se lo dije a Patricia, si no tiene pruebas uno, no puede acusar a nadie y en ese momento si las cosas se fueron de las manos haciéndolas mucho más grande porque lo que me dijeron ellos es que le dijo el alcalde esto y lo otro.

Yo les dije que no me interesaba, ese día de la reunión estuvo don Lizanías y el quiso como entrar en la conversación, no soportó y se fue, entonces yo les digo que en esas cosas debemos de tener un poquito más el carácter dulce y dominarnos porque a como están las cosas si uno se enoja más se enferma, así es que yo quiero que quede esto claro y que yo no estoy atacando a nadie, ni quiero tener problemas con nadie, ni con ellos tampoco porque no es justo y se los digo si yo los ofendí y ese día se los dije, mis disculpas y se los digo delante de todos, porque creo que son cosas que se salen de las manos y ver si queda aquí o qué medida se va a tomar en este caso, yo creo que el concejo tiene toda la potestad para tomar las decisiones del caso, muchísimas gracias señor presidente

Bueno ustedes saben que yo tengo la obligación de decir las cosas, no para ir a hacer chismes, soy el alcalde ese departamento es de la Municipalidad a la cual yo me debo y sería un cobarde si sabiendo que trabajan bien me quede callado como sería un cobarde si me quedara callado sabiendo que trabajan mal, creo que las cosas se tienen que aclarar porque yo no estoy reclamando nada, ni tampoco me fui bravo me fui porque tenía una reunión y yo no sabía que estaba programada esa reunión con el señor Corella, entonces yo tenía otra reunión programada, claro que a mí no me gustó como se dice, porque está en acta que en la calle se dice, es que esta en acta y esa acta dentro de 50 años la lee alguien y dice mira en aquella época, fulano y fulano hacían las cosas así, entonces yo creo que sobra decirlo y yo no le puedo recomendar, bueno de repente sí algunas cosas al Concejo pero a mí sí me gustaría que por lo menos quede en actas que fue solamente un comentario y que pide las disculpas del caso, porque está en actas y si estos muchachos no se defienden, dicen que el que caya otorga y por eso es, vea yo le aseguro que si yo me robo un colon, no me lo he robado cuando ya me han acusado porque están deseando, entonces también si uno está libre tiene que defenderse, porque a mí no me importa irme de aquí por un error que cometa yo que no sepa cumplir con una ley o con lo que sea pero porque yo me robe un cinco de aquí o permita que otro se lleve un cinco de ninguna manera, primero yo he de morir con esa conciencia tranquila, entonces yo no lo hice y quiero que quede claro, que quede en actas que es mi obligación como alcalde hacer los comentarios a los departamentos, en este caso a proveeduría. Y tampoco quiero hacer de esto un mundo ya pasó y tranquilos, pero sí que quede en actas que fue simplemente un comentario que de repente desafortunado. Uno no puede hacer caso a todo porque si no de repente uno termina loco, muchas gracias señor presidente.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Gracias a ustedescompañeros, muy elegante la forma de venir a poner la cara y de demostrar que no esa así como se entendió que se estaban haciendo las cosas, comentarles que en caso mío a mí me para la gente para comentarme cosas de la Municipalidad que a uno se le para el pelo, pero yo le digo a la gente, si tienen pruebas me lo ponen por escrito y con mucho gusto, mire se desaparecen, hasta ahí llega todo y

eso que me dijeron que es que dicen, yo eso no lo traigo acá al Concejo y cuando compañero lo hace que lo pase por escrito, a don Carlos agradecerle haberse reunido con ellos y encontrar un punto de encuentro y que nos quede la experiencia, nosotros debemos defender a los compañeros municipales porque son los que nos respaldan nuestra labor, si nosotros los ponemos mal a ellos, nos ponemos mal nosotros mismos, yo en eso trato o con cualquiera me agarro defendiendo la labor que se hace, porque una cosa es estar afuera y otra cosa es estar acá y ver la pinta diferente, la cosa no es como una la ve desde afuera, pero agradecerles por haber venido compañeros.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero decirle a los compañeros que yo estoy casi segura que ninguno de los compañeros del Concejo ha tomado el comentario, no es que no hacemos caso a los comentarios que se hacen, pero al menos yo soy enemiga también de recibir esos comentarios cuando no traen nombres y apellidos, incluso una vez se nos presentó una nota, no fue firmada, un anónimo con unos cargos severísimos para la directora de una escuela y cuando se iba a hacer un comentario yo les dije es que no podemos referirnos a eso porque es anónimo, si alguien quiere pedir un cargo sobre alguien que tenga el valor de firmarlo, es cierto eso que en la calle la gente cree que porque uno está en la Municipalidad ya nosotros podemos arreglar calles, hacer inversiones construir edificios en fin a uno lo paran en la calle a decirle un montón de cosas y a veces también son quejas, yo creo que sí debemos de ser un poquito prudentes con los comentarios que oímos pero yo quiero decirles a ustedes al menos de mi parte que los conozco a algunos casi desde que estaban chiquillos y con don Lizanías también lo conozco demasiado bien, yo creo que entre nosotros o al menos de mi parte yo no he dudado jamás de la honestidad de ustedes y si conversaba con don Carlos y le decía yo que es conveniente que como se dijo en sesión e Concejo que quede en acta también que nosotros no estamos levantando cargos contra ningún departamento, estaba revisando el acta acá y si es cierto que Carlos dijo que fueron comentarios que se oyeron en la calle, pero al menos de mi parte les doy un voto de apoyo quiero que sepan que confío plenamente en la honestidad de ustedes y sé que don Lizanías no va permitir jamás que dado el caso que ocurriera el va a dejar pasar un caso de esos, así es que de mi parte pueden estar

tranquilos yo se que Patricia es una profesional y que trabaja muy bien por todo lo que hemos visto en las contrataciones que manda, así es que de mi parte les doy el voto de apoyo y por supuesto al señor alcalde también, muchas gracias.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de acta: 140-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

141-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio DR-OFCH-226-11 enviado por Migdalia Castro Quintanilla de la Unidad Regional Chorotega del INAMU.

Asunto: Invitación a I Encuentro Regional.

2. Oficio CCCI-049-11 enviado por Noreli Rojas Díaz. Secretaria Técnica CCCI a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Asunto: Convocatoria a sesión Ordinaria.

3. Oficio enviado por Johnny Álvarez Gutiérrez y Marielos Herrera Ulate de la Asociación de Ex Alumnos y Padres de Familia del Liceo Miguel Araya Venegas.

Asunto: Comunicado de conformación de Junta Directiva.

4. Oficio AIM-33-2011 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas.

Asunto: Presentación de Plan de Trabajo 2012.

5. Oficio enviado por la MSc. Sara Calvo Fonseca. Directora de la Escuela Barrio Las Palmas.

Asunto: Envía terna para la elección de la Junta de Educación Escuela Barrio Las Palmas

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del Lunes 07 al 12 de noviembre, 2011

• **COMPACTADORA:**

Lunes 07 y Martes 08 de noviembre: Compactando en asfalto en barrio Las Cañas

Miércoles 09 de noviembre: Compactando barrio Las Cañas y luego en camino a Paso Lajas

Jueves 10 de noviembre: Compactando camino Paso Lajas

Viernes 11 de noviembre: Compactando de Paso Lajas al Hotel

Sábado 12 de noviembre: Compactando de San Miguel al Hotel

• **VAGONETA 4925:**

Lunes 07 de noviembre: Acarreo de asfaltado y se colocó en bacheo de calles en barrio Las Cañas. Después se acarreo material grava y se estoqueó en patio municipal

Martes 08 de noviembre: Acarreo de asfalto y se bacheo calles en barrio Las Cañas. Después se lastreo caminos en barrio Paso Lajas

Miércoles 09 de noviembre: Acarreo de material grava y se colocó en lastreo de caminos en barrio Paso Lajas

Jueves 10 y Viernes 11 de noviembre: Acarreo de material grava y se colocó en lastreo de caminos en

Sábado 12 de noviembre: Acarreo de material grava y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Miguel

• **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 07 al Miércoles 09 de noviembre: En el plantel por falta de aceite y reparación del motor

Acta 142-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 14 de Noviembre de 2011

Jueves 10 y Viernes 11 de noviembre: Trabajando en la entrada del Hotel hacia La Libertad

Sábado 12 de noviembre: Trabajando en San Miguel al Hotel

- **CARGADOR 916:**

Lunes 31 de octubre: Recolectando basura no tradicional

Martes 01, Miércoles 02y Jueves 03 de noviembre: Disponible en el plantel municipal

Viernes 04 de noviembre: Pasando pala al Hotel, barriendo la entrada al patio, descargando material en el plantel municipal

Sábado 05 de noviembre: Extendiendo material en la calle al río Cañas

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 07 de noviembre: Acarreo de material grava a patio municipal

Del Martes 08 al Jueves 10 de noviembre: Acarreo de material grava a camino Paso Lajas

Viernes 11 de noviembre: Acarreo de material camino Hotel, botando basura del IPEC a basurero, trasladando material reciclable a Bagaces

Sábado 12 de noviembre: Acarreo de material reciclable a camino San Miguel

- **CARGADOR 916:**

Lunes 07 de noviembre: Disponible en el plantel municipal

Del Martes 08 al Viernes 11 de noviembre: Extendiendo grava en la calle de Paso Lajas

Sábado 12 de noviembre: Revolviendo y cargando material del patio. Reparando calle en San Miguel

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

Del Lunes 07 al Miércoles 09 de noviembre: Bacheo en Las Cañas

Jueves 10 de noviembre: Arreglando paso de la Leona y ayudando a Javier Chavarría a desarmar criba

Viernes 11 de noviembre: Limpiando lote de la Iglesia y Barrio Imas, sacando basura en IPEC y cargando basura

Cabe decirles que hemos estado arreglando estas calles, se estaba sacando con un permiso que habíamos hecho en el Río Cañas en el Hotel, abajo cerca del puente que está ahí, resulta que tuvimos problemas con el señor Erick Bastos, porque nos cerró la entrada, no quiso que entráramos más porque se entra por la finca de él eso nos ha dificultado hemos estado analizando para ver que se hace porque el alega de que le están haciendo daño a la finca, entonces estamos tratando de ver de qué manera, creo que también tenemos derecho a sacar material 1.5 kilómetros hacia arriba donde de repente podamos sacar material ahí, eso nos ha dificultado y también quiero aclararles que es cierto que la pala llegó y yo he estado viendo a ver como hago alguna cosa, no digamos que sea la inauguración pero si por lo menos reconocerle que este el señor diputado, es una partida que ya estaba perdida y el la rescató y bueno esta Municipalidad se propuso y en ocho meses por dicha lo logramos adjudicar y ya tenemos la pala aquí, no es tan sencillo tenerla porque implica un montón de cosas, como movilizarla y un montón de cosas pero seguiremos buscando la manera de que sea rentable tenerla, ahí está trabajando y ahora se paró, si se firmo un permiso en la finca de don un señor para sacar material en el Río Lajas, vamos a sacar material ahí.

También el sábado fui a Sandillal hay un señor que nos va a dar el permiso para sacar el permiso valga la redundancia para sacar material para arreglar esas calles de Sandillal y las de aquí del centro que nos quedaría muy bueno, parece que tiene dos tajos y de repente podamos utilizar este material que es lo que más nos está afectando, es el meollo de las cosas de que el material que tenemos todavía no está seco y no lo podemos usar, pero sí creo que vamos por lo menos a arreglar algunas partes. Vamos poquito a poco, la gente de San miguel llegó a agradecer que ya se les había arreglado en parte el problema, también sabemos que Cañas Centro está súper mal, en estos día estuve hablando con el alcalde de Mora porque ellos están haciendo un trabajo con cemento y dice que les queda muy bien y un dice que un camino que les cuesta cien millones de colones con el sistema que ellos hacen gastan 20 millones y que la gente ponga mano de obra también y se hacen baldosas, no se hace incorporado a la tierra sino que un tipo de

Acta 142-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 14 de Noviembre de 2011

baldosa que queda encima y no se daña, de todas maneras les digo que esas son algunas cositas que se están pensando también por ahí vieron ustedes que hay unas charlas que se quieren dar en SENARA para un uso de una material plástico para también aplicarlo en las calles, ahora después se los enseño por ahí está.

Bueno esta semana pasada estuve el lunes atendiendo al público y lógicamente en la tarde en la sesión, estuvimos con la directora de la Escuela de San Miguel que vinieron porque ellos tienen un banda nueva y me llegaron a buscar para que le diéramos una oportunidad el dos de diciembre, ojala que el dos todos y todas las que están se arrimen y nos ayuden para organizar y trabajar ese día.

Estamos trabajando en el estadio también PEDREGAL nos donó sesenta sacos de cemento para hacer la rampa para cumplir con la Ley 7600 y también se le pidió al ICE la colaboración para mover las lámparas de ahí para que esté debidamente iluminado y le pedimos pintura, vamos a ver si nos regalan la pintura para pintar ahí.

El martes atendiendo al público y en coordinación para recibir la delegación de China.

El miércoles me reuní con Rocío y Manuel en el caso de Tecno ambiente y también Katherine y algunas veces hasta con la señora vicealcaldesa con la cuestión de lo del relleno sanitario, ya casi está listo de cuanto gastamos nosotros en el vertedero de Cañas, cuanto son los gastos y en cuanto nos saldría si fuéramos a Miramar y también si pudiéramos hacer el centro de acopio aquí y que otras municipalidades puedan traer la basura hasta acá y que de acá sea transportada hasta Miramar.

El jueves fuimos a San José ahí nos llevamos todo el día, fuimos a la embajada, estuvimos con el señor embajador, lo estuvimos invitando para ver si viene en verano aquí, creo yo que vamos a tener que hablarle en serio a este señor embajador, decirle que nosotros queremos que venga a Cañas pero que nos regale algo, de verás es necesario hacer un proyecto y presentárselo yo se que si se consigue.

El viernes estuve también en San José en el CFIA firmando el convenio porque los planos todos van a ser ahora digitalizados cuando llegue aquí ya va a estar debidamente por todos los demás y el único que va a hacer va a dar el visto bueno va a ser la municipalidad, además también estuvimos en La Contraloría que están dando un curso para los alcaldes y para los que no son alcaldes.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches nos reunimos en jurídicos y ya analizamos el reglamento que va a quedar para esta municipalidad porque lo que ahorita vigente es la ley y ya esta analizado el reglamento lo que paso es que lo tengo en digital y no lo pude imprimir, pero ya esta el informe y el reglamento, ahí se los voy a enviar en digital y en físico se lo voy a enviar a la señora secretaria para que ella lo pueda imprimir, el reglamento se los voy a estar entregando en el transcurso de la semana y ya el lunes ustedes decidirán si lo aprueban o no, muchas gracias.

V- ASUNTOS VARIOS

Señor Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches, es simplemente un asuntito, el sábado que estuvo aquí con La Sonora Siguaray que termino tarde, yo ya venía para mi casa como a las doce de la noche y habían unos indigentes metidos en este lote que esta aquí en la esquina prácticamente fumando marihuana, ahí eso esta enmontado y es en el puro centro, simplemente me llamó la atención, ese es el lote que esta aquí por donde los Ajún que ya se están haciendo hasta palos ahí, también en la esquina al frente de don José Ángel Acón eso está enmontando y he visto gente metida ahí y el que esta a la par de las oficinas del Imas que hasta pueden asaltar a alguien, esa era la observación que quería hacer al señor alcalde.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros del Concejo, lo voy hacer público y en el momento del espacio de asuntos varios pero la idea es presentar una moción que doña Thais la va a acoger para que sea presentada todos ustedes, es lo siguiente como síndico del distrito de

Palmira, yo me debo a la comunidad de Nueva Guatemala, Agua Caliente y la preocupación que ellos me manifestaron es la siguiente, el mal estado en que se encuentra la ruta 927 de la ruta 6 hasta Tierras Morenas, yo le dije a ellos que yo hoy lo iba a manifestar al Concejo para ver si era posible que se diera por lo menos un voto de apoyo de este Concejo para enviarla a la gente del CONAVI, entiendo que es don Carlos Acosta que se le tome en cuenta el mantenimiento rutinario de esa vía y si es posible que se hagan los estudios pertinentes a terminar con esto, yo siento que ahí estarían echando ellos materiales como en todas las calles del cantón de Cañas, pero si ellos hacen un estudio de necesidades, pensando a futuro tal vez en un asfaltado, sería bueno que lo vayan planificando para los próximos años, pero que tal vez se tome en cuenta la gran necesidad de reparar esa ruta que es nacional y que tiene tanto tránsito por ese sector que acorta tamaño poco de distancia cuando uno viene de Bijagua o de Upala y quiere llegar al lado de Tilarán entonces se viene por ahí.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muy buenas noches a todos era para informarles que la red del adulto mayor quedó debidamente conformado el martes 8 de noviembre la reunión fue aquí en la Municipalidad de Cañas y en donde las instituciones que van a formar parte son las siguientes del Ministerio de Salud, la doctora Nancy Yépez, de la Escuela Líder de Bebedero un trabajador social don Abner, de la C.C.S.S la trabajadora social, del Imas doña Saray, del Hogar de Ancianos hay cuatro representantes doña Luz Mary Ramírez que es la coordinadora administrativa del Hogar de Ancianos, el presidente de la Junta del Hogar, un muchacho que es informático, la contadora y dos jóvenes que están que haciendo la practica de la UTN, que también nos van a ayudar con lo que es la papelería, representante de la Municipalidad, lógicamente mi persona y de la sociedad civil, entonces quedó debidamente conformada, yo insto a los síndicos y a los señores regidores que si tienen algún nombre de alguna persona adulta mayor, mujer u hombre, mayor de 65 años y en extrema pobreza que brinde el nombre a la red para que podamos hacer el estudio respectivo, a la trabajadora social le correspondería, entonces para que podamos llevar a cabo este proceso de la mejor manera, muchísimas gracias.

Buenas noches compañeros, para agradecerle al señor alcalde de parte del Comité de Cultura y la Asociación de Cultura el gran apoyo que nos dio para celebrar los 30 años del Comité de Cultura y los 20 años de la Compañía Folklórica Caña de Azúcar, fue un acto que duramos casi 4 meses preparándolo pero al final sin la ayuda de esta municipalidad, de los empleados municipales y de la alcaldía difícilmente se hubiera podido llevar a cabo, eso para que quede en actas.

Lo otro es que quiero dejar constancia de mi molestia el día de la sesión extraordinaria, porque cuando vine a sentarme en mi curul ya no era mía me la habían quitado y por formación a mi no me gusta sentarme en una sesión en una curul que no sea la mía, salvo en un caso excepcional, ustedes cuando viene el señor diputado siempre me piden que me siente a la par de él, pero no es ni para figurar ni para que me vean, sino porque necesita preguntarme cosas que a veces el no sabe y vean lo que ocurrió, yo vi al presidente muy solito, el presidente necesita que alguien le sople al oído a veces cosas, tomar un acuerdo de cooperación sin acuerdo municipal y fue firmado, se le dijo al señor alcalde que firmaran porque los chinitos nos sorprendieron, nosotros no creímos que tuviera tanto poder como para pedir firmarlo de una vez creímos que se iba a llevar el documento, lo iba a analizar y después lo iba a regresar, ahí había que tener a alguien que le dijera a don Roy que alterara el orden de la sesión para que el Concejo tomara el acuerdo, pero con la dinámica de la sesión el presidente está en otras cosas, tiene que ver como maneja la panorámica, pero bueno es una cosa buena, yo no sé que hacer con eso pero no había acuerdo para firmar eso.

Lo otro es que quiero decir que ayer celebramos el Día Nacional del Sabanero en Santa Roca, nos acompañó la sindica Ana Miranda Miranda, don Roger Alvarado y la bailarina Yajaira Herrera Alvarado que fue galardonada con el segundo lugar en baile popular, se trajo una buena premiación y el tercer lugar fue ganado por don Francisco Fonseca conocido como Chico Panzón, es decir dos cañeros se trajeron premio, estuvo muy bonito, lastima los que no nos acompañaron, es un domingo y sabemos que se les dedica a la familia, agradecerle a los que nos acompañaron y habían palabras para el señor presidente, no nos dijo que no nos iba a acompañar, déjenme decirles que esta Municipalidad es muy respetada en estos actos, porque siempre la Municipalidad esta

presente apoyando al Comité de Cultura, somos muy respetados en estos actos porque tenemos presencia cultural, muchas gracias señor presidente.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno dijimos que eran también unas consultas para don Lizanías yo creo y disculpe si es mi dispersión que no recuerdo como quedamos don Lizanías que íbamos a hacer un consulta al CONAVI aquella alcantarillas, o aquella zona que está desprotegida en la carretera a Bebedero creíamos que era muy peligrosa por un accidente pero sabemos que eso le corresponde al CONAVI, no sé si se tomo el acuerdo o había que pedirlo, no se en que quedamos en ese sentido, eso porque hoy fui allá y recordé que tenemos eso pendiente.

En segundo lugar algunos vecinos de El Vergel, creo que ya le habíamos solicitado cuando estaba el río grande porque hay una familia los Barahona que el río se les ha corrido hacia las casas y ya casi que está dentro de las propiedades de ellos han ido mermando su territorio, entonces ellos quisieran que ahora que el río regreso a su cauce quieren ver la posibilidad de que la municipalidad les ayude para tirar piedra hacia la margen derecha para evitar que el río vuelva a meterse a sus propiedades, esas son la solicitudes que tengo ahora, muchas gracias.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches compañeros para ver como hacemos porque tuvimos reunión un día de estos la comisión de accesibilidad y me comentaba doña Teresita que ella no es miembro de la Comisión de Accesibilidad porque no aparece en la lista, para ver si buscamos esa acta donde había quedado conformada la Comisión de Accesibilidad porque yo se que ella es miembro. Entonces yo le dije que íbamos a buscar eso para hacérselo llegar para que vea que si es miembro de esta comisión.

También decirles que mañana tenemos reunión de la comisión porque nos vamos a seguir reuniendo todos estos martes porque trasladamos la actividad que teníamos el tres para el 17 de diciembre para hacer una sola actividad en el salón de la red de frio en conjunto don la Asociación de la Persona con Discapacidad, la hora se las vamos a dar posteriormente y vamos a hacer un evento bastante grande de unas 300 o 400 personas

inclusive ya la asociación tiene experiencia porque ellos realizaron un evento bastante grande el año pasado entonces vamos a hacer una sola celebración, esperamos contar con la ayuda del alcalde, los vicealcaldes y todos los regidores y síndicos.

También para pedirle al señor alcalde para que coordine con el CONAVI la demarcación de la zona escolar Costado Norte y Sur de la Escuela Monseñor que no está marcado y lo otro es la salida hacia Tilarán y hacia el liceo que eso ahí no está marcado, ahí todo el mundo se parquea y se para donde quiere y la verdad es que es una salida importante es una ruta peatonal que quizá podamos marcar esas salidas, esa petición es para el señor alcalde a ver si nos ayuda con eso, muchas gracias, señor presidente.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Lo que tenía en mente ahorita en mente es una ayuda que me estaba pidiendo la Junta de Vecinos de la Chorotega, que le recordara al señor alcalde que si le puede mandar la gente para que limpien la parte ahí por donde esta la cancha y aparte de eso que le den una raspadita a las calles, ahora que viene la feria que van a hacer del 24 al 5 de diciembre y en una de las calles y se ve el tubo madre y si eso se revienta sería bastante rato sin agua.

Aparte de eso solicitarle a la administración a ver si nos prestan el salón de eventos para colocar unas cuatro mesas de tenis de mesa que tenemos ahí para que los muchachos jueguen ahí durante estos días que este desocupado y en el momento que se llegue a ocupar son mesas que se doblan a la mitad, con rodines se pueden colocar en un lado y no estorban para nada, muchas gracias señor presidente.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Disculpe señor presidente que se me queda algo importante que tenía apuntado quiero pedirles un acuerdo para que invitemos a la directora general de DINADECO a que venga a una audiencia, me parece que se dijeron cosas que no son tan ciertas a mi por cosas de la vida y no por política me toco formar parte del Concejo Nacional de DINADECO del 94 al 99 y me parece que es importante que nos instruya en realidad el

Concejo y la Municipalidad n influye mucho en estas decisiones pero es importante que nos venga a aclarar la directora porque siento que hay movimientos independentistas en el cantón, cuando se creo la Asociación de Cañas Centro hace muchos años, Cañas era distrito único era pequeño, los que andamos en estas cosas de censos sabemos que el distrito primero de cada 100 personas 80 viven en el distrito primero, el distrito primero debe tener unos 20 mil o 22 habitantes y solo hay dos asociaciones la de Cañas Centro, Barrio Hotel y bueno estaba Teresita que es parte de pro asociación del barrio de ella a mi los compañeros me pusieron a presidir el comité pro asociación del barrio hay que pedirle permiso a la asociación que modifique los limites, sabemos que hay una asamblea en estos días y vamos a mandar la nota, sabemos que van a decir que no, pero necesitamos ese documento donde nos digan que no y hay varias organizaciones que pueden convertirse en asociaciones de desarrollo démosle una oportunidad y yo quisiera que fuera la directora nacional de DINADECO la que nos venga a instruir para no estar ignorando algunas cosas, gracias señor presidente.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Lo que quiero comentar son dos cosas, primero que se le envíe una felicitación al Comité de Cultura, pienso que la actividad del sábado fue espectacular, una asistencia increíble y vemos con el pueblo de Cañas, nos hemos educado en cultura, hace muchos años nadie asistía a estas actividades ahora la gente llega y los comentarios han sido muy positivos, yo pienso que este Concejo le debe dar un agradecimiento a esta Municipalidad y también al Comité de Cultura que han organizado y han hecho una gran celebración que estuvo muy bonita y muy organizada y en la cual hubo mucha audiencia.

También la actividad de ayer del Día del Sabanero, fue una actividad muy agradable, si es cierto lo que dice don Adolfo la Municipalidad de Cañas queda en grande en cuanto a cultura, son pocas las municipalidades que participan, en cuanto a hacer este honor al sabanero y a la cocinera guanacasteca, fue una actividad muy bonita y como comentario yo pienso que las personas que se apuntaron a ir y no fueron se lo perdieron pero si yo pienso que en otra ocasión deberían de avisar con tiempo porque vieras que habían

compañeros que querían ir pero como ya estaban los cinco campos de este Concejo ellos no pudieron asistir.

Lo otro es que los regidores suplentes queremos proponerle a este Concejo y al señor alcalde que queremos realizar una actividad en Aquacorporación en cuanto a la pesca, nos gustaría compartir toda una actividad con todo el Concejo el muchacho de Aquacorporación nos dijo que si el señor alcalde enviara una nota el nos daba libre pesca y entonces los regidores hemos estado hablando y organizando esto y nos gustaría que don Lizanías nos apoye.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es solamente para hacer un comentario a ver si es posible que podamos reformar lo de la comisión del viaje a China porque estamos solo los cinco regidores propietarios pero para eso es importante que este el regidor suplente porque el se entera también de cualquier otra situación o yo puedo delegarle a mi suplente que asista a las reuniones porque a veces no se puede, hay solamente dos regidores en la comisión y yo creo que lo lógico sería que estén los cinco suplentes también para que sean tomados en cuenta esa era mi observación a ver si la podíamos, no se si cambiar o adjuntar estos otro miembros que faltan, porque yo a veces no puedo entonces yo podría enviar a mi suplente pero en este caso como no esta nombrada yo no puedo mandarla, esa es la inquietud mía señor presidente.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Antes de entrar a mociones y acuerdos comentarle un poquito lo relacionado a la visita de la Delegación de China y primero agradecerle a las compañeras que participaron y se involucraron y aportaron su granito de arena en esa actividad y que la misma fuera todo un éxito, al señor alcalde felicitarlo porque es notoria la diferencia que hace en relación con los alcaldes de otras comunidades, los chinos se llevaron un buen concepto de Cañas después de haber visto otros cantones nos felicitaron por tener un cantón limpio, bonito, por otros que pasamos, lamentablemente no fue lo mismo y yo que no era de ahí me sentí muy apenado porque había basura incluso al frente de donde estábamos almorzando o algo por el estilo, pero en Cañas sintieron el calor humano y percibieron

un aire limpio, una ciudad limpia, un calor humano de la gente que los hizo sentirse como en casa aquí, esos son algunos de los pequeños comentarios que ellos externaron en el desayuno en con el señor embajador y ellos mismos se lo transmitieron al señor embajador lo bien que se habían sentido en Cañas.

Siempre hay safis, safis blancos, safis inocentes como el que dice don Adolfo, la verdad es que cuesta mucho que salga todo perfecto pero bueno digamos que no era un contrato, no era un convenio y que no se autorizo al alcalde porque era una carta de entendimiento pero que se haya autorizado o no lo cierto es algo que no esperábamos, nos sorprendió a todos, no estábamos preparados para este momento pero tenía el poder para firmarlo y se firmo y eso nos abre un abanico de posibilidades, una ventana de oportunidades con ese país tan adelantado con respecto al nuestro y que no lo tienen otros cantones de Costa Rica así de sencillo, nosotros si lo tenemos y tenemos un acercamiento con una Municipalidad que tiene el mayor crecimiento per cápita de China como lo es la provincia de Cantón y también el interés de ellos en apoyarnos y en realizar intercambios.

Pero bueno yo creo que no debemos dejar enfriar el tema, yo creo que desde ya creo yo que la misma comisión debe de darle seguimiento a esto en conjunto con otros señores que han sido pilares, entonces yo creo que debemos de estar enviándole un agradecimiento por la visita.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros, lo mío es basado en las palabras de don Adolfo, debíamos de definir la situación de las curules cuando don Adolfo dice que el no cede su curul a veces pues tenemos un gesto de cortesía para alguien que viene y se necesita dar, si debíamos, al menos de mi parte yo siempre la cedo, no tengo ningún problema en sentarme en otro lado, siempre me siento con el mismo derecho de participar, pero si debíamos de participar porque tengo entendido que don Adolfo se molesto ese día y no fue a la cena que se tenía y no participo, nos sentíamos nosotros apenados con el porque se disgusto, si debíamos de definir esa situación cuando vienen invitados, porque un

día puede ser él, el que oriente al señor alcalde o al diputado otro día puede ser otro compañero y además que todos participen en el orden y disculparse con el regidor por no estar ese día en su curul, disculpamos con él pero se ve que son gestos de cortesía que tenemos, mas cuando hay visitas importantes que le vienen a dar algo bueno a Cañas, así es que de mi parte, debiéramos antes de atender estas visitas, sentarnos acá y que nos reunamos un momentito antes los regidores y ver quien se va a sentar en la mesa principal y quien no y que sea un acuerdo de equipo, eso es, gracias señor presidente.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es con respecto a lo de la firma yo estaba hablando con Pokin un día de estos y me decía que ellos no iban a firmar, la idea de ellos era llevárselo para China, estudiarlo allá, verlo y después ellos tomaban una decisión pero en vista del recibimiento y todo lo que se les hizo aquí en Cañas, ellos cambiaron e opinión inmediatamente y eso no se vio pero ese detalle fue muy importante, ellos se pusieron tan felices, tan sorprendidos de ver todo el recibimiento que nosotros le habíamos hecho que ahí mismo tomaron la decisión.

Por otro lado yo estoy feliz porque vino el vicepresidente de la Asociación de Zhungshan de tenis de mesa y pude intercambiar un par de palabras con el y nos estuvo preguntando varias cosas y la verdad es que es muy gratificante para mí tener a alguien tan importante dentro de mi deporte, muchas gracias señor presidente.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No quiero justificar lo de las curules pero si quiero decirles que en realidad cuando uno esta en una comisión, bueno yo al menos trato de estar en todas las reuniones porque me gusta participar porque es como uno puede expresar su criterio, lamentablemente yo tenía una cita médica y no pude estar en esa reunión que fue la reunión donde se iba a manejar la dinámica aquí en la sesión si yo no estuve no me queda mas que acatar lo que los compañeros que están decidan, entonces quiero decirles que don Antonio que participo mucho y el interés que tuvo que la sesión fuera de lo mejor y que se le atendiera a la gente de la mejor forma posible, hay que ver de verás cuando uno esta en otro país como se agradecen las muestras de cariño, se simpatía que el pueblo le da a

uno, una sola sonrisa, que todos estuviéramos de pie, que saliéramos a saludarlos eso es importante, don Adolfo a mí me manifestó en ese momento porque alguien de afuera tiene que venirnos a decir a nosotros como tenemos que ubicarnos, pero bueno nosotros no estuvimos en esa reunión y si don Antonio vino con los compañeros y ellos decidieron como se pusieron lo aceptamos verdad y no nos vamos a poner a discutir en ese momento, quiero resaltar al menos la situación de Roger que en ese momento cuando yo les decía que pena muchachos creo que hay que corrernos, porque yo incluso les decía tenemos que acomodarnos acá, el lo que me dijo fue por mí no se preocupe que yo si tengo que sentarme en el suelo lo hago, no es que le vamos a decir siéntese en el suelo pero uno tiene que colaborar en ese sentido, porque a mí me enseñaron en mi casa que las visitas son lo primero y cuando uno llega a la casa de uno la forma de agradecer a la gente su visita es atenderlas bien y tratarlas de la mejor manera y también recalcar que el señor presidente y el señor alcalde son los de mayor rango y ellos son los que tiene que estar en las posiciones principales y si nosotros pudimos decirle a los chinitos siéntense allá pero yo creo que a ellos también les impresiono que les diéramos una curul y también yo vi que cuando el señor de Zhongshan no se cual es el nombre, cuando salió y vio la bandera a él le impacto y vieran que siente uno tan grande cuando esta en otro país y ve su bandera y yo creo que para ellos esto fue algo muy significativo ver la bandera acá y creo que nos apuntamos una buena calificación en la atención y siempre hemos dicho que al menos recibirlos con una sonrisa, recordemos que Cañas es el cantón de la amistad y creo que esto tal vez a veces se consigue mas con una sonrisa que con un mal gesto, no quiero disculpar a los compañeros de la disposición porque a mí me tocó estar en la curul no porque yo quisiera porque yo muchas veces he dicho ocupen mi curul si quieren, porque uno tiene que atender a las visitas de l mejor manera posible y nosotros lamentablemente no estuvimos en esa reunión.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Bueno no es para tanto quizá ofrecerles disculpas a don Adolfo pero son safis y estamos aprendiendo pero en cosas como estas podemos mejorar la comunicación, yo creo que a este salón va a seguir llegando gente muy importante y nos merecemos tener un salón más bonito de repente este no sea lo mas bonito que queremos, don Lizanías pensar en

alfombrar este salón, Annia pensar en cambiar esas placas por algo mas bonito, pintar estas curules darle un cariñito y que de repente logremos que se vea un poquito mas elegante.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Lo que yo digo es que si a uno le comunican los cambios uno acepta pero lo que yo creo es que aquí hace falta una comisión de protocolo, que nos hagan las cosas, que nos orienten y no todos sabemos de eso, aquí está doña Thais que de eso mucho sabe, esta doña Xinia que es diplomática y sabe mucho de eso y podemos invitar a alguien de la administración que le guste eso, en el caso de Kattya Alvarado que le gusta eso y tal vez alguien de afuera que nos ayude para que nos oriente porque de esto nosotros no sabemos al menos yo me manifiesto ignorante de esto, entonces es importante que el señor presidente nombre una comisión especial de protocolo, muchas gracias.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar a la Comisión de la Condición de la Mujer el oficio DR-OFCH-226-11 enviado por Migdalia Castro Quintanilla de la Unidad Regional Chorotega del INAMU, en el que extiende una invitación a un I Encuentro Regional. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
2. Se da por recibido el oficio CCCI-049-11 enviado por Noreli Rojas Díaz. Secretaria Técnica CCCI a la Comisión de Asuntos Ambientales, en el que convoca a Sesión Ordinaria.
3. Se da por recibido el oficio enviado por Johnny Álvarez Gutiérrez y Marielos Herrera Ulate de la Asociación de Ex Alumnos y Padres de Familia del Liceo Miguel Araya Venegas, en el que envía comunicado de conformación de Junta Directiva de Ex Alumnos y Padres de Familia del Liceo Miguel Araya Venegas.

4. Se da por recibido el oficio AIM-33-2011 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, en el que presenta Plan de Trabajo 2012.
5. Se da por recibido y se acuerda devolver hasta que tenga el visto bueno de la Supervisión el oficio enviado por la MSc. Sara Calvo Fonseca. Directora de la Escuela Barrio Las Palmas, en el que envía terna para la elección de la Junta de Educación Escuela Barrio Las Palmas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
6. Se da por recibido el oficio enviado por el señor Marvin Álvarez Guerrero del Comité Técnico del Proyecto de Competitividad de los Cantones de la Altura en el que invita a la presentación del Proyecto de Competitividad de los Cantones de la Altura el próximo 25 de Noviembre a partir de 10:00 a.m.
7. Se dan por recibido los proyectos presentados por el Concejo de Distrito de Palmira:
 - Remodelación de la cocina del Salón Comunal de Agua Caliente.
 - Remodelación de la cocina del Templo de Nueva Guatemala.
 - I Etapa del cambio de la Línea de Conducción Principal del Acueducto de Palmira.
8. En relación al oficio enviado por la Licda. Ana Patricia Wong en el que solicita se adjudique la Licitación Abreviada N°. 2011LA-000006-01, Contratación de los servicios de mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la construcción de dos canchas multiuso en la Plaza Colón, este Concejo Municipal:

Acuerda Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2011LA-000006-01, Contratación de los servicios de mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la construcción de dos canchas multiuso en la Plaza Colón al oferente Luis Ramírez Fernández, cédula de identidad 2-259-802 por un monto total de

¢26.522.650,00 (veintiséis millones quinientos veintidós mil seiscientos cincuenta colones netos). Aprobado y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de Comisión.

9. Se da por recibido el oficio PE-556-2011 enviado por el Lic. Juan Rafael Marín Quirós. Ministro de Descentralización y Desarrollo Local y Presidente del IFAM en el que extiende invitación a participar en la I Feria de Seguridad Comunitaria al próximo 19 de Noviembre en el Parque España.
10. En virtud de que el área pública del Proyecto ANDESA S.A. no ha sido trasladado a la Municipalidad de Cañas, tal y como fue acordado por el Concejo Municipal hace ya 21 años, en el acta de la sesión extraordinaria N° 291-90, inciso c), y debidamente aceptado por los representantes de ANDESA S.A., como uno de los requisitos para obtener el permiso para llevar a cabo el proyecto de lotificación y habiendo la Administración Municipal agotado la vía del diálogo, es que procedemos, con apego a lo que señala el artículo II.3 Reglamento para el control nacional de fragmentamientos y urbanizaciones de la ley de planificación urbana # 4240; así como por la negativa que mantienen los representantes de ANDESA a cumplir el acuerdo municipal tomado en sesión ordinaria N° 203-2008 celebrada el martes 21 de octubre del 2008, Artículo VI mociones y acuerdos, Inciso 8, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal para que solicite al Juez Civil la ejecutoria para la firma de la escritura del Área Cedida para Parque y Facilidades Comunes a la Municipalidad de Cañas, correspondiente a 1386.35m² el cual se deslinda del proyecto de lotificación ubicado en finca inscrita Folio Real 12826-000, del distrito primero de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

11. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio PE-549-2011 enviado por el Lic. Juan Rafael Marín Quirós. Ministro de Descentralización y Desarrollo Local

y Presidente Ejecutivo del IFAM en el que extiende la invitación para participar en el I Curso de Gobernanza Local, Seguridad Ciudadana y Paz Social. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

12. En relación al oficio ACAT-D-155 enviado por María Elena Mora Madrigal. Directora del Área de Conservación Arenal-Tempisque del SINAC en el que presentan proyecto para su aprobación, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar el Proyecto Ambiental con Enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas, para efectos de ser financiado por los fondos recaudados por el Gobierno Local, según las regulaciones de la Ley de Parques Nacionales (Nº 6084, Artículo 7), “Timbre Pro-Parque Nacionales” Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

13. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio CH-ARS-CN-DA-241-2011 enviado por la Dra. Nancy Yépez Escobar. Directora del Área Rectora de Salud de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

14. Se da por recibido el oficio OFC-GA-115-11 enviado por la Ing. Katherine Obando Madriz de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas en el que convoca a reunión sobre el Proyecto Cañas Carbono Neutral el día 24 de noviembre a las 5:00 p.m.

15. En relación al oficio OFC-PAT-220-2011 enviado por Jeffrey Romero Briceño Encargado de Patentes y la Licda. Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria, en el solicitan se traspase el derecho de arrendamiento del local comercial número uno ubicado en el Mercado Municipal de Cañas al señor Roger Alberto Calvo Quirós, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar el traspaso del derecho de arrendamiento del local comercial número uno, ubicado en el Mercado Municipal, a nombre del señor Roger Alberto Calvo Quirós, cédula de identidad Nº 2-380-784. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

16. En relación al caso del Asentamiento La Guaria se acuerda trasladar a la Administración para que nos diga si existe o no inconveniente para que este Concejo Municipal pueda tomar las calles como públicas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

17. En relación al oficio enviado por la Licda. Ana Patricia Wong. Proveedora de la Municipalidad de Cañas en el que presenta el expediente de la Licitación Abreviada N°. 2011LA-000007-01, Adquisición de Vehículo Tipo Pick Up Doble Tracción, Doble Cabina, con Canje, este Concejo Municipal:

Acuerda declarar desierta la Licitación Abreviada N°. 2011LA-000007-01, Adquisición de Vehículo Tipo Pick Up Doble Tracción, Doble Cabina, con Canje, por insuficiencia presupuestaria. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

18. En relación al oficio enviado por el Lic. Manuel Campos Duarte. Director Administrativo-Financiero de la Municipalidad de Cañas en el que solicita la autorización por parte del Concejo Municipal para pagar a la Empresa Comercial de Potencia y Maquinaria S.A., este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar el pago a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria S.A., cédula jurídica 3-101-155082 por un monto de ¢97.393.400,00 (noventa y siete millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos colones) por la adquisición de una Pala Excavadora Hidráulica de Orugas, con peso operativo de 22673 kg, marca John Deere, estilo 200D LC, fabricada en Estados Unidos, año 2011, con número de identificación (PIN) 1FF200DXCBD513289, motor diesel marca John Deere modelo PE6068H, con potencia neta mínima de 119 KW (159 hp) a 2.000 rpm, serie número PE6068L178922. Aprobado y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

19. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Por el mal estado en que se encuentra la ruta 927, mocionamos para que se le solicite a CONAVI su reparación como también solicitarle se le incluya en una futura programación de asfaltado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

20. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secunda por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Autorizar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que firme escritura pública de de donación de terreno a las Temporalidades de la Diócesis de Tilarán-Liberia según el plano de catastro número G-546857-84 ubicado frente a la Escuela Jerónimo Fernández Rojas en el Hotel de Cañas, con un área de 183.35 m² para construir una capilla católica, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°110-2007 celebrada el día 28 de agosto de 2007, artículo VI, Acuerdo N° 2. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. Moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.

Solicitar se modifique la comisión de Viaje a China, agregando a los regidores suplentes que hacen falta ya que están los cinco regidores propietarios.

Los regidores que faltan son Alicia Bolívar Ruíz, Stephanie Suárez Ulate y Gerardo Alvarado Arce. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secunda por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Solicitar al señor Pablo Guevara de la Jefatura Cantonal de Acueductos y Alcantarillados de Cañas, nos informe sobre la potabilidad del agua que se abastece a la comunidad de Bebedero para tranquilidad de la comunidad que

tiene dudas sobre la pureza del líquido que consumen. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, segunda por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Agradecer al Lic. José Antonio Angulo su valiosa colaboración como traductor en la reciente visita de los funcionarios del Gobierno de Zhongshan y Sanxiang de la República Popular China. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

24. Se acuerda autorizar al señor alcalde Lizanías Zúñiga López para juramentar al señor Isaías Álvarez Murillo miembro de la Comisión de Festejos Populares de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

25. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, segunda por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Felicitar al Comité de Cultura de Cañas en el 30 Aniversario de su fundación y a la Compañía Folklórica Caña de Azúcar y en su 20 Aniversario por la grandiosa organización durante la actividad desarrollada el pasado sábado 12 de noviembre asimismo agradecer a la Alcaldía Municipal y todo su personal por toda la colaboración en la mencionada organización. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas con diez minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria del Concejo Municipal